

refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y en cumplimiento de lo mandado se expide el presente en Madrid a dos de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro, para que con veinte días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta a que se refiere, sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado». El Secretario.—V.º B.º: El Juez.—11.753-C.

SEVILLA

Don José Cámara Carrillo, Magistrado Juez de Primera Instancia número tres de Sevilla, accidentalmente,

Por el presente hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en autos número 509/1974, de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se siguen en este Juzgado a instancia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, que litiga con los beneficiarios legales de pobreza, representada por el Procurador señor Conrado Rodríguez, contra la Cooperativa de Viviendas Nuestra Señora de las Mercedes y don Rodolfo Rivera Pereira, he acordado proceder por primera vez, término de veinte días y demás condiciones que se dirán, a la venta en pública subasta de la siguiente finca hipotecada porque se procede:

Urbana.—Piso segundo o letra B, de la planta octava, de la calle de Sevilla, calle Felipe II, sin número, actual Linda, por el frente de su entrada, con zona de los servicios generales del inmueble; derecha entrando, con el piso A de la misma planta; izquierda y fondo, con la zona parroquial. Tiene una superficie de sesenta y nueve metros noventa decímetros cuadrados, y está distribuido en tres dormitorios, comedor-estar, cocina, cuarto de baño y terraza. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes del inmueble de un dos por ciento, y en los gastos de la comunidad de dos enteros cuatrocientos ocho diezmilésimas por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Sevilla, al folio 211 del tomo 460, libro 220 de Sevilla, finca número 11.512; inscripción 4.ª

Dicha primera subasta tendrá lugar en este Juzgado, sito en planta tercera del Palacio de Justicia, Prado de San Sebastián, el día veintinueve de octubre próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Sirve de tipo para la subasta la cantidad de 387.285,30 pesetas, pactado al efecto en la escritura de hipoteca, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o Establecimiento público destinado al efecto, en concepto de fianza, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a dos de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez, José María Cámara, rubricado.—El Secretario, Miguel Cano, rubricado.—8.538-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

MARTIN DIAZ, José, soltero, de veintinueve años, peón albañil, nacido en Pla-

encia el 9 de enero de 1953, hijo de Mariano y de Dolores, con documento nacional de identidad número 73.936.413, hoy en ignorado paradero; encartado en diligencias preparatorias número 9 de 1974; comparecerá en el término de diez días ante el juzgado de Instrucción de Naval-moral de la Mata.—(1.989.)

LETTERER DE VARGAS, Enrique; natural de Barcelona, casado, del comercio, de treinta y seis años, hijo de Carlos y de María Ana, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Sanjuanistas, 24, 1.º-2.º; procesado en causa número 139 de 1971 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—(1.988.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 519 de 1961, Demaret Luc.—(1.984.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado con esta fecha por el señor Juez municipal de esta ciudad, en el juicio de faltas número 343/74, seguido sobre imprudencia al colisionar los vehículos, MA-0230-C, conducido por su propietaria doña María Regina Haro Ramos, y el SB-HM-243, conducido por Walter Berger, el día 9 de abril último, en carretera C-339, Carmona-San Pedro Alcántara, término de Igualeja, resultando ambos con daños, se cita por medio de la presente cédula al referido Walter Berger para que el día 3 de octubre próximo, a las once y veinte horas, comparezca ante este Juzgado municipal, sito en calle Armiñán, número 62, primero, para asistir a la celebración del correspondiente juicio, debiendo hacerlo provisto de los medios de pruebas de que intente valerse, con los apercibimientos legales.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente cédula en Ronda a dos de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—2.011.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de material tipográfico.

La Secretaría General Técnica anuncia segunda subasta para la enajenación del material tipográfico, en perfecto estado de conservación y funcionamiento: Dos máquinas «Nebilo», automáticas; una plegadora, una prensa, una prensa para doblar, una cizalla de mano, una guillotina,

dos platinas para imponer un carro para meter formas, por un importe inicial de 277.950 pesetas.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Subdirección General de Estudios y Planificación, Jefatura de Publicaciones (Imprenta), los días hábiles, de diez a trece horas, hasta el día antes del señalado para la subasta, que tendrá lugar el día 2 de octubre próximo, a las once de la mañana, en las dependencias de este Ministerio.

El importe de este anuncio será por cuenta del o de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de septiembre de 1974.—El Subdirector general de Estudios y Planificación, Manuel García-Miranda.—7.667-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material sanitario.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 2S.V.86/74-74-2.ª

Relación de artículos y precio límite

Diverso material sanitario para anestesia y microcirugía, animalario, Cirugía Cardiovascular, Quirófano y Antequirófano, por un total importe de 461.160 pesetas.

Las casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de esta Junta, con una antelación de diez días a la fecha de celebración del acto, indicando local, día y hora en que puede ser examinado el material difícil de transportar. El fácil de transportar se enviará al Parque Central de Sanidad, calle Generalísimo Franco, número 29, Carabanchel Alto, para su reconocimiento.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento ochenta días naturales, a partir de la comunicación de la adjudicación en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las nueve treinta horas del día 4 de octubre de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 4 de octubre de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de septiembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.710-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de artículos componentes de la ración de previsión de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 1 S. V. 146/74-145.

Relación de artículos y precio límite

Artículos	Cantidad	Precio límite unitario
Pastillas de chocolate de 60 gramos	156.000	10
Latas de carne en su jugo de 200 gramos	100.000	34
Latas de judías con chorizo de 200 gramos	44.000	19
Latas de sardinas en aceite de 125 gramos	200.000	10
Latas de mermelada de 165 gramos	200.000	8
Botellines de coñac de 100 centilitros	44.000	23

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada no podrá exceder del 1 de noviembre de 1974 para todos los artículos, debiendo entregar la misma en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 2 de octubre de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta,

a las once treinta horas del día 2 de octubre de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de septiembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.711-A.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Toledo por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil o en desuso.

El día 10 de octubre próximo, a las once horas, se reunirá esta Junta en el salón de actos de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13, sita en calle Marqués de Mendigorria, número 1, de esta capital, para enajenar por el sistema de subasta pública, tres (3) lotes, debidamente valorados, por un importe inicial de ciento treinta y dos mil quinientos ochenta y seis pesetas con cuarenta céntimos (132.588,40), constituidos por material inútil o en desuso, propiedad de la Fábrica Nacional de Armas de Toledo. La relación de material, pliegos de condiciones y modelo de proposición se hallan expuestos en la Secretaría de esta Junta, sita en Márqués de Mendigorria, número 1, donde pueden ser examinados por los interesados.

Los gastos de anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Toledo, 31 de agosto de 1974.—7.681-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION**Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca propiedad de esta Organización.**

Se convoca subasta pública para enajenar la finca propiedad de esta Organización Nacional de Ciegos, sita en el casco antiguo de la ciudad de Cádiz, calle Diego Arias número 1, triplicado, con vuelta a la calle Solana.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá esta subasta pública, estará de manifiesto todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, y en la Delegación Provincial de este Organismo en Cádiz, calle Tamarindos, número 8 (Bahía Blanca).

La documentación y proposición se presentarán en mano, bien por el interesado o por tercera persona, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, en los días y horas indicadas, terminando el plazo de admisión a las trece horas del día 7 de octubre del corriente año.

Madrid a 2 de septiembre de 1974.—El Jefe de la Organización.—7.670-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de estación transformadora de Aluche, del ferrocarril suburbano plaza de España-Carabanchel».**

Condiciones generales para la licitación:

1. Presupuesto de contrata: 14.857.735 pesetas.
2. Plazo de ejecución de las obras: Seis meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.
4. Fianza provisional: 297.154,70 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos I-3, I-4 e I-5, todos ellos con categoría c.
6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 20 de septiembre del corriente año.
8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 24 del mes de septiembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.
9. Documentación que deben presentar los licitadores: Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que

le represente, consignando, además, en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—«Documentación general», contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—«Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—«Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta»: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de septiembre de 1974.—El Director general, Plácido Álvarez Fidalgo.—7.768-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de obras complementarias en la estación de Sants (Barcelona). 1. Instalaciones para auto-cama».

Condiciones generales para la licitación:

1. Presupuesto de contrata: 45.814.573 pesetas.

2. Plazo de ejecución de las obras: Seis meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 2.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. Fianza provisional: 916.291,46 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos C-2, categoría d, y C-3, categoría c.

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 20 de septiembre del corriente año.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 24 del mes de septiembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. Documentación que deben presentar los licitadores: Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—«Documentación general», contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—«Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—«Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta»: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y re-

quisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de septiembre de 1974.—El Director general, Plácido Álvarez Fidalgo.—7.769-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de obras complementarias de la estación de Sants (Barcelona). 2. Correspondencia del vestíbulo de la estación de Sants con las líneas III y V del ferrocarril metropolitano».

Condiciones generales para la licitación:

1. Presupuesto de contrata: 54.189.357 pesetas.

2. Plazo de ejecución de las obras: Seis meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 2.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. Fianza provisional: 1.083.787,14 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-5, categoría b, B-2, categoría c, y J-1, categoría e.

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 20 de septiembre del corriente año.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 24 del mes de septiembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. Documentación que deben presentar los licitadores: Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—«Documentación general», contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—«Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—«Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta»: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de) con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de septiembre de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—7.770-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Acondicionamiento y refuerzo del firme en el CV. AV-1032 de Conzentaina a Muro de Alcoy por Alqueria de Aznar».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento y refuerzo del firme en el CV. AV-1032 de Conzentaina a Muro de Alcoy por Alqueria de Aznar», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

- Tipo de licitación: 950.000 pesetas.
- Plazo de ejecución: Seis meses.
- Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.
- Garantía provisional: 28.500 pesetas.
- Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán

proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del proyecto y pliego de condiciones, aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alicante, 28 de agosto de 1974.—El Presidente accidental, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, José Cremades Gilabert.—7.637-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento, primera fase, en Batres.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento, primera fase, en Batres por el precio tipo de 1.668.531 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta octava).

El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al capítulo VIII, artículo 1.º, partida 3, Resultados del Presupuesto especial de Cooperación 1973; y a la cuenta 5.3, grupo V, denominada Aportación de los Ayuntamientos a los Planes de Cooperación.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 3.370,62 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de agosto de 1974.—P. O., el Secretario interino.—7.693-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de refuerzo del firme y acondicionamiento de los Kms. 8 y 9 de la carretera provincial de la Nacional de Extremadura a Boadilla del Monte.

Se convoca segunda subasta para la ejecución de las obras de refuerzo del firme y acondicionamiento de los Kms. 8 y 9 de la carretera provincial de la Nacional de Extremadura a Boadilla del Monte, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

- Tipo: 4.182.867 pesetas.
- Plazo de ejecución: Ocho meses.
- Garantía provisional: 88.657 pesetas.
- Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de agosto de 1974.—El Secretario interino, José Maldonado Samper.—7.688-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento, comprendidas en los lotes que se citan.

Objeto: Subasta de los lotes números 26, 27, 28, 29 y 30 del Presupuesto Extraordinario «R» de reparación y mejora de pavimento de las vías provinciales siguientes:

	Pesetas
Lote número 26	
Negrelos-Pedroso	5.100.000,—
Suma el lote número 26 ...	5.100.000,—
Lote número 27	
Rosal a Martín	880.000,—
Rosal a Sangián	5.088.692,—
Suma el lote número 27 ..	5.968.692,—

	Pesetas
Lote número 28	
Cerquido a Borrallino	5.775.812,74
Suma el lote número 28 ...	5.775.812,74
Lote número 29	
La Cañiza a Pousa	600.000,—
Villar-Albeos	2.500.000,—
Carretera Punteáreas-Nives	1.800.000,—
Suma el lote número 29 ...	4.900.000,—
Lote número 30	
Vincios al Calvario	4.400.000,—
Suma el lote número 30 ...	4.400.000,—

Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada lote, pudiendo optar a uno o varios de ellos y sirviendo la misma documentación en el caso de que se opte a varios en la misma subasta.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, nueve meses para cada lote.

Pago: El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de la obra, y previa remesa de fondos, por el Banco de Crédito Local de España.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación de cada lote. La fianza definitiva será del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio o en el de cuya representación acreditará con el poder bastantado que acompañe, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número comprometiéndose a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes Protectoras de la Industria y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previenen el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 30 de agosto de 1974.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey. El Secretario general, Pascual Rosón Pérez.—7.727-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de curva en la carretera C-132, p. k. 35,2, incluyendo la curva siguiente.

Por acuerdo de esta Corporación de 26 de febrero de 1974 se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reforma de curva en la carretera C-132, p. k. 35,2, incluyendo la curva siguiente, con el siguiente detalle:

Objeto del contrato: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 12.385.576,44 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 175.000 pesetas la provisional y 350.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Siete meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas, y, por lo tanto, se devolverán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 29 de agosto de 1974.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente en funciones, Cayetano Ezquerro.—7.673-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por el que se anuncia subasta para la enajenación de dos parcelas de propiedad municipal, denominadas «Cruz Madruga» y «Fuente de la Perdiz».

Objeto: Subasta para la enajenación de dos parcelas de terreno de propiedad municipal denominadas «Cruz Madruga» y «Fuente de la Perdiz», con una extensión superficial de 24.015 y 3.800 metros cuadrados, respectivamente, por un importe global de ambas de 8.000.000 de pesetas al alza.

Garantía provisional: 95.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar la regla primera del artículo 82-1 del Reglamento de Contratación, en sus tipos mínimos.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, desde el día siguiente al de la publicación de

esta Resolución hasta el inmediato hábil al de la celebración de esta subasta.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día que haga veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don con carnet de identidad número expedido en el de vecino de domiciliado en en nombre propio, o en representación de enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta de dos parcelas de propiedad municipal, llamadas «Cruz Madruga» y «Fuente de la Perdiz», adyacentes entre la carretera de Arjona y el río Guadalquivir, con capacidad legal para contratar, por la presente ofrece como precio de adquisición de las mencionadas parcelas la suma de (en letra y cifra) pesetas, y se comprometo a dar cumplimiento a todas las cláusulas del pliego de condiciones que le afectan y que conozco.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Andújar, 31 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.700-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calanda (Teruel) por la que se anuncia subasta para la enajenación de bienes inmuebles.

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno la enajenación de los bienes inmuebles que después se detallan y obtenida la preceptiva autorización del Ministerio de la Gobernación, se convoca subasta pública al alza siguiente:

Edificio Antiguo Hospital de esta Villa, hoy sin destino, sito en la calle Hospital, número 19, que linda: Derecha, Ana Baboy Magallón; izquierda, Juliana Aranda Ginés, y fondo, Marcos Antonio Ferrández Gracia, por el tipo de licitación, al alza, de 548.000 pesetas.

Los que deseen tomar parte en la subasta presentarán sus proposiciones en sobre cerado, en la Secretaría Municipal y en horas de oficina, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Con la proposición se presentarán documento acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal la cantidad de 10.960 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, así como los documentos que señala el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El importe de la adjudicación se hará efectivo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de adjudicación definitiva.

Todos los gastos que se originen por causa de esta subasta serán de cuenta del adjudicatario, incluidos los gastos notariales y de registro.

La apertura de plicas tendrá lugar al día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, de la publicación de este anuncio, a las once horas, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de en nombre propio (o en representación de), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», respectivamente, números y fechas así como del pliego de condiciones, según los cuales el Ayuntamiento de Calanda vende en públi-

ca subasta el edificio denominado Antigu Hospital, acepta las condiciones propuestas y ofrece por el citado edificio la cantidad de pesetas (en cifras y en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Calanda, 29 de agosto de 1974.—El Secretario, Julio Casas Remis.—Visto bueno: El Alcalde, Francisco Negro Artigas.—11.698-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición y suministro de juguetes con destino a hijos de funcionarios municipales para el próximo año 1975.

Objeto: Concurso para la adquisición y suministro de juguetes con destino a hijos de funcionarios municipales para el próximo año 1975.

Tipo: Los precios serán ofertados por los licitadores, no pudiendo exceder el importe total de 900.000 pesetas.

Plazo: El plazo de entrega se fija en la segunda quincena del mes de diciembre.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantía provisional: 18.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de juguetes para los hijos de funcionarios municipales, de edad comprendida en uno y siete años, que habrán de ser distribuidos con motivo de la festividad de la Adoración de los Santos Reyes de 1975, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por los siguientes precios para cada tipo de juguete: Referencia,; cantidad,; modelo,; precio unitario,

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Nota: La oferta de juguetes se hará agrupados, según la edad y sexo de los niños.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membiela Amor.—7.687-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratación de obras de cerramiento de la Zona Sur de la tapia de la Casa de Campo.

Objeto: Concurso de obras de cerramiento de la Zona Sur de la tapia de la Casa de Campo.

Tipo: 2.530.000 pesetas.

Plazos: De ejecución, 6 meses, y de garantía, doce meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 42.950 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de cerramiento de la Zona Sur de la tapia de la Casa de Campo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membiela Amor.—7.688-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pego (Alicante) por la que se anuncia concurso para la contratación de la ejecución de un plano fotogramétrico a escala 1/2.000 y curvas de nivel de uno a dos metros de la zona más inmediata al casco de la población.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto y tipo del concurso:** La contratación de la ejecución de un plano fotogramétrico a escala 1/2.000 y curvas de nivel de uno a dos metros de la zona más inmediata al casco de la población, descrita en el pliego y asimismo de todo el término a escala 1/10.000 con curvas de nivel de cinco a diez metros, incluyendo fotografía de la zona cultivable del término a escala 1/2.000, siendo el tipo de licitación a que asciende el presente concurso la suma de trescientas cuarenta mil pesetas.

2.º **Duración del contrato, plazo de realización y forma de pago:** El contrato durará desde la notificación de la adjudicación hasta que transcurridos los plazos de garantía proceda la devolución de la fianza definitiva al contratista. Comenzará su realización dentro del plazo de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación al rematante y se terminará en el plazo de cinco meses. El importe de las mismas se abonará en un 25 por 100 a la presentación de haber efectuado el vuelo, el 50 por 100 a la entrega de los planos y fotografías aéreas y el 25 por 100 restante dentro de los cinco meses de la entrega de todos los trabajos.

3.º **Oficina donde se encuentra el expediente:** Secretaría municipal.

4.º **Garantía provisional y definitiva:** La fianza provisional será diez mil trescientas pesetas y la definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

5.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas en sobres cerrados, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso para la adjudicación de la ejecución de un plano fotogramétrico del término municipal de Pego», y se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en nombre de cuya representación acreditado por la escritura de poder que se acompaña), declara que ha examinado el expediente y el pliego de condiciones para la adjudicación de un plano fotogramétrico de este término municipal de Pego.

Que se comprometo a efectuar el citado plano fotogramétrico y las fotografías de las zonas cultivables descritas en el pliego por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que no le afectan las incapacidades ni incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

6.º **Presentación y fecha de apertura de proposiciones:** Se presentarán en días hábiles durante las horas de oficina, hasta el día laborable anterior al de la apertura de pliegos, en el Registro General de Entrada de documentos de este Ayuntamiento. La apertura se celebrará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, contados todos desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Discrecionalidad de la adjudicación:** El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a cualquiera de los licitadores que estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

Pego a 29 de agosto de 1974.—El Alcalde-Presidente, José Pérez García-Thous.—El Secretario, Arturo Mollá Nicora.—7.777-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Farnals (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de «Construcción de aceras de la Avenida del C. I. T. (Diagonal) en la Playa».

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de «Construcción de aceras de la Avenida del C. I. T. (Diagonal) en la Playa».

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas veintisiete mil ciento dieciocho pesetas.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obras dentro del mes siguiente al de su aprobación.

Pliego de Condiciones, Memorias, Proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del dos por ciento del tipo de licitación, o sea, veintiocho mil quinientas cuarenta y dos pesetas.

La definitiva consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial a las 12,30 horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Esta subasta no requiere autorización especial alguna.

Reducción de plazos: Los plazos de licitación se han reducido a la mitad por razones de urgencia.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número provisto de Documento Nacional de Identidad número enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra se comprometo a su realización con sujeción estricta al Proyecto, Pliego de Condiciones Facultativas y Económico-Administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del licitador.)

Puebla de Farnals, 2 de septiembre de 1974.—El Alcalde, José Juan Castellar.—7.704-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Farnals (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de «Instalación de alumbrado público de la Avenida del C. I. T. (Diagonal) en la Playa».

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de «Instalación de alumbrado público de la Avenida del C. I. T. (Diagonal) en la Playa».

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de dos millones noventa y un mil trescientas ochenta y cuatro pesetas.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obras dentro del mes siguiente al de su aprobación.

Pliego de Condiciones, Memorias, Proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del dos por ciento del tipo de licitación, o sea, cuarenta y un mil ochocientos veintisiete pesetas.

La definitiva consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Esta subasta no requiere autorización especial alguna.

Reducción de plazos: Los plazos de licitación se han reducido a la mitad por razones de urgencia.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número provisto de Documento Nacional de Identidad número enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra se comprometo a su realización con sujeción estricta al Proyecto, Pliego de Condiciones Facultativas y Económico-Administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del licitador.)

Puebla de Farnals, 2 de septiembre de 1974.—El Alcalde, José Juan Castellar.—7.703-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza y conservación que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de junio del presente año, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Contratar, mediante concurso, los servicios de limpieza y vigilancia de los aseos del Mercado de «El Fondo», así como de su conservación, y la limpieza del pasillo de servicios, de las escaleras principales del Mercado y del despacho de la Dirección.

2.º **Tipo de licitación:** Sesenta y siete mil trescientas (67.300) pesetas.

3.º **Duración del contrato:** El servicio se adjudicará por un período de dos años, prorrogables por otros dos, de acuerdo a ambas partes contratantes.

4.º **Pago:** Se efectuará con cargo a la partida 2.11050 del Presupuesto ordinario, existiendo crédito suficiente y no precisándose autorización superior.

5.º **Garantía provisional:** Mil trescientas cuarenta y seis (1.346) pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Se señalará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figure: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar los servicios de limpieza y vigilancia de los aseos del Mercado de «El Fondo», en Secretaría General, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para contratar los servicios de limpieza y vigilancia de los aseos del Mercado de «El Fondo», anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento, acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

d) Se obliga a darse de alta en la Seguridad Social como Empresa autónoma en el plazo de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de este concurso.

(Fecha y firma.)

8.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente, transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia.

9.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en Secretaría General, los días hábiles, de nueve a trece horas.

Santa Coloma de Gramanet, 6 de agosto de 1974.—El Alcalde, J. Porta Bussoms.—7.697-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un nuevo Mercado de minoristas en el lugar ocupado por el antiguo Mercado de Entradores.

El excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un nuevo Mercado de minoristas en el lugar ocupado por el antiguo Mercado de Entradores.

El acto de la subasta se llevará a cabo a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio de la licitación en cualquiera de los «Boletines Oficiales» (provincia o Estado) hasta el último día hábil anterior señalado para la apertura de la plica, se podrán presentar los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan en sobres cerrados, lacrados y precintados y en los que se pondrá la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un nuevo Mercado de minoristas en el lugar ocupado por el antiguo Mercado de Entradores», acompañado del resguardo acreditativo de haber prestado la garantía provisional, y demás documentos exigidos en los Pliegos de condiciones.

La garantía provisional exigida ascende a ciento setenta y nueve mil pesetas, habiéndose establecido la fianza definitiva en trescientas cincuenta y ocho mil pesetas.

La licitación jugará a la baja del presupuesto de contrata de las obras, ascendente a diecinueve millones setecientos noventa y cinco mil cuatrocientas diez pesetas con ochenta y nueve céntimos.

Los pliegos de condiciones que rigen la presente subasta, así como el proyecto correspondiente, podrán ser examinados en el Negociado de Subsistencias de la Secretaría General del Ayuntamiento, sito en calle Arenal, número 2, principal, en días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores acompañarán con la proposición una declaración jurada en la que informen, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad por este pliego y la legislación vigente.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo (tanto por ciento con letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 28 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.702-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zumárraga (Guipúzcoa) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del local que se cita.

Desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de Guipúzcoa de 31 de julio último, número 91, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 del actual, número 184, por lo que a la enajenación del local de 332 metros cuadrados, número 1, semisótano, del edificio número 7

de la calle de Legazpi se refiere, cuya situación y linderos constan en mencionados anuncios, se convoca la segunda, que tendrá lugar con sujeción al pliego de condiciones, anuncio, modelo de proposición, fianza y demás que rigieron la primera e igual tipo mínimo de licitación de cinco millones seiscientos cuarenta y cuatro mil (5.644.000) pesetas.

La presentación de proposiciones podrá hacerse desde el día siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de Guipúzcoa, durante los veinte hábiles siguientes y hora de nueve de la mañana a dos de la tarde.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a la una de la tarde del siguiente hábil del último de los señalados para la presentación.

Zumárraga, 30 de agosto de 1974.—El Alcalde, Cruz María Uribealgo.—7.677-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Sorrriba de la finca de Miraflores».

Se saca a subasta pública la siguiente obra: «Sorrriba de la finca de Miraflores».

Tipo: 1.311.390 pesetas.

Duración del contrato: La obra deberá ser totalmente terminada en el plazo de seis meses.

Oficina donde están los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 24.761 pesetas.

Garantía definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, Documento Nacional de Identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de «Sorrriba de la finca de Miraflores», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece tomar a su cargo dichas obras por el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «Carnet de Empresa con Responsabilidad», que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954, y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acompaña, asimismo, declaración jurada de las maquinarias con que cuenta para su empleo en dichas obras y de las que ha ejecutado por contrata.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación pliegos: El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Insular, a las doce del día hábil siguiente al de cumplirse los veinte de presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente para hacer frente a este gasto, y no es necesaria autorización superior.

Santa Cruz de La Palma, 2 de septiembre de 1974.—El Secretario, Gonzalo Cabrerá Santos.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—7.726 A.

Resolución de la Junta Administrativa de Iñárraza (Alava) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Instalación de líneas de alta tensión, centros de transformación, redes de baja tensión y alumbrado público de los pueblos siguientes: Iñárraza, Matauco, Arbulo, Junguitu, Ullivarri-Arrazua y Lubiano.

Tipo: 7.016.673 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: El 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y el 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzar dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los ocho meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación, contra certificaciones de obra realizada.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Sala de Concejo de la localidad de Iñárraza.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Sala de Concejo de la localidad de Iñárraza, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del Documento Nacional de Identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los Pliegos de Condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Iñárraza, 26 de agosto de 1974.—7.722-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de agosto de 1974 por el buque «Ibaizabal Dos» de la matrícula de Bilbao, de la segunda lista, folio 848, al «Nauticus Dyo», buque de bandera panameña, de 499 T. R. B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 2 de septiembre de 1974.—6.548-E.

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de agosto de 1974 por el buque «Cruz Primero», de la matrícula de San Sebastián, de la tercera lista, folio 2-1725, al «Cruz Tercero», de la matrícula de San Sebastián, de la tercera lista, folio 1684.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 2 de septiembre de 1974.—6.547-E.

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de julio de 1974 por el buque «Lasarte», de la matrícula de San Sebastián, de la tercera lista, folio 1746, al «Txingurri», de la matrícula de Pasajes, de la tercera lista, folio 2276.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de